



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122889

CUI : 11001020400020220052000

HÉCTOR FLAVIO AGUDELO AGUDELO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 17 de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 15 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **HÉCTOR FLAVIO AGUDELO AGUDELO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, trámite constitucional en el que se Dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, al Juzgado 2° Penal del Circuito Especializado de Ibagué y todas las partes e intervinientes del proceso penal con radicado 730013107002200800030.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 730013107002200800030, en especial a los señores **procesados** (*Carlos Eduardo Álvarez Santos- Julio Oswaldo Chávez González - Carlos Eduardo Gonzalez Cruzado -Marcelino Buitrago Silva -Jose Mauricio Rodriguez Lopez- Dario Alberto Lotero Contreras-Efrain Rodriguez Lozano- Gabriel Ospina Aguilar - Jose Luis Rodriguez Escobar -Mauricio Rendón Aponte Libre - Valentín Castellanos Gaitán- Alexander Yate Rojas- Oscar Fernando Orozco Rubio - y sus apoderados* (*Henry Ramos- Jesús Alfredo Correa Trujillo- Humberto Ardila Galindo- Luis Fernando Valencia - María del Pilar Delgado Orjuela- Mauro Augusto Guevara Pedraza- José Ángel Bautista Jaimes- Milton Guzmán Cañas*) Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal002hq@cortesuprema.gov.co; despenaltutelas002ap@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co